

ANEXO DE CONTRATO DE TRANSPORTE ESCOLAR

“J.I. “POCONCHILE”-ARICA- ARICA

MARCELO SERGIO OSSANDÓN CAIPA

N° INT. CMR-0290-2-2017

En Arica, a 16 de agosto de 2017, entre **FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR**, RUT N° 70-574.900-0, representada por su Directora Regional, doña **ANDREA VANESA MADARIAGA TORRES**, cédula nacional de identidad N°8.757.208-0, ambas domiciliadas en Carlos Dittborn N°042, Población Magisterio, Arica, en adelante "Fundación Integra" o "Integra", por una parte; y, por la otra, **MARCELO SERGIO OSSANDÓN CAIPA**, cédula nacional de identidad N°10.634.576-7, con domicilio en Pasaje Curicó N°1243, Población Ampliación Pacífico, Arica, en adelante el "transportista"; se ha convenido el siguiente anexo de contrato de transporte que se registrará por las normas pertinentes de la Ley N° 18.290, del Decreto N° 38 de 1992 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, de la Ley N° 19.831 de 2002, del Decreto N° 38 de 2003 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, y las siguientes estipulaciones:

PRIMERO: Con fecha 27 de marzo de 2017, las partes celebraron un contrato de prestación de servicios de transporte de niños/as relativo al Jardín Infantil **“POCONCHILE”**, comuna de **ARICA**, región de **ARICA Y PARINACOTA**, en los términos y condiciones establecidos en dicho instrumento y en el anexo de contrato celebrado con fecha 10 de Julio de 2017.

SEGUNDO: Mediante el presente instrumento, y con motivo de un cambio en las condiciones pactadas inicialmente, las partes vienen a modificar el contrato antes referido, en el siguiente tenor: **“SÉPTIMO: VEHÍCULO DESTINADO AL TRANSPORTE.** El traslado de los niños y niñas se efectuará en el **MINIBÚS DE TRANSPORTE ESCOLAR** marca **HYUNDAI**, modelo **COUNTY**, año **2004**, placa patente **JPXL43-5**.

TERCERO: En todo lo no modificado permanecen vigentes las cláusulas del contrato de transporte original y sus anexos.

Este instrumento se firma en 4 ejemplares, quedando 3 en poder de Integra y 1 en poder del transportista.



MARCELO SERGIO OSSANDÓN CAIPA
C.I. 10.634.576-7
TRANSPORTISTA



ANDREA VANESA MADARIAGA TORRES
DIRECTORA REGIONAL
FUNDACIÓN INTEGRA- ARICA Y
PARINACOTA